

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 9 de

octubre de 1816.

San Dionisio Areopagita con sus compañeros mártires.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de nuestra Señora del Rosario, de religiosas de Santo Domingo: se reserva á las seis.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7 11 noche.	16 grad.	6 28 p. 2 l.	O. sereno.
8 6 mañana.	15	1 28 2 1	O. S. O. nubes.
id. 2 tarde.	18	2 28 2 2	S. E. idem.

AUSTRIA.

Viena 5 de Setiembre.

Extracto de una carta particular.

El matrimonio del Emperador y los de algunas personas de la familia imperial son en el día el asunto principal de todas las conversaciones. Es indudable que S. M. va á contraer nuevo enlace; pero al mismo tiempo parece cierto que no se casará con una Princesa de Saxonia, sino con la Princesa Carlota, esposa divorciada del Príncipe Real de Wurtemberg. Esta Princesa es tan recomendable por sus virtudes y amabilidad, como por la noble resignacion con que ha tolerado los sinsabores de su primer matrimonio. Se asegura que se firmó este nuevo contrato en Munich el día 24 del pasado, y que se celebrará el matrimonio en el mes de Noviembre. Tambien se dice que el Príncipe heredero se casará con la hermana de su madre política, que es la Princesa Isabel de Baviera, nacida en 1801 del segundo matrimonio del Rey de Baviera; mas parece que esta union se diferirá algunos años á causa de la poca edad de la ilustre novia. Este doble enlace entre la familia imperial de Austria y la familia Real de Baviera, que debe producir una íntima union entre estas dos cortes, es en el día un acontecimiento de la mayor importancia para Alemania. Se habla tambien con mucha certeza del casamiento de la archiduquesa Leopoldina, nacida en 1797, con el Príncipe Real de Portugal, que nació en 1798. El Emperador y la Princesa su hija prestaron su consentimiento para este enlace el 31 de Agosto, é inmediatamente salió un correo para llevar la noticia á Rio-Janeiro. Se dice que el Príncipe Real volverá del Brasil á Lisboa, donde residirá en calidad de virey, por haber manifestado la Princesa mucha

aversión á los viages de ultramar. Se espera aquí á un embajador portugués para pedir solemnemente la mano de la Princesa, y en seguida se celebrará el matrimonio por poderes.

GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de Setiembre.

En el periódico intitulado *London chronicle* se han publicado las noticias siguientes sobre el estado de salud del Rey de Inglaterra.

» Hace dos años que no se afeita S. M., y de consiguiente tiene muy erecida la barba. La Reina entra á verle dos veces á la semana; pero las Princesas no le han visitado hace mucho tiempo. Durante la guerra se le leían todos los periódicos; pero en el dia no puede tener esta distracción, pues se ha quedado absolutamente sordo. Este defecto, el de la ceguera, su avanzada edad y el estado de su razon excitan la mayor lástima. Antes de su sordera gustaba mucho del forte-piano, que tocaba muy bien. La restitucion del Hannover le ha causado mucha satisfacción: S. M. conserva todavía una excelente memoria.”

FRANCIA.

Paris 15 de Setiembre.

La gaceta de Dusseldorf anuncia que los tres grandes Soberanos del Norte se avistarán en Varsovia luego que llegue el Emperador Alejandro á esta capital de la Polonia.

Escriben de Bruselas lo siguiente: „Se espera en esta ciudad á S. A. R. el Príncipe de Hatzfeld, nombrado embajador del Rey de Prusia cerca de la corte del Rey de los Países-Bajos. El Príncipe de Rohan, mayor general austriaco, y el duque Bernardo de Sazonia Weimar han pasado por aquí de vuelta de Paris, y caminan á Viena.”

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 20 de setiembre hasta 24 del mismo.

Dia 20. = Navío de guerra español S. Telmo, comandante el capitán de igual clase D. Pedro Ruiz Mateos, de Cartagena en 9 dias. Bombarda española nuestra Señora de los Desamparados, alias la Malagueña, maestre D. Joseph Coscollá, de la Nueva Guayana en 42 dias, con cueros, caoba, cacao, añil y algodón á D. Mariano Mataly. Ademas un ingles, un portugués, un americano, un frances y trece españoles.

Dia 21. = Un ingles y ocho españoles.

Dia 22. = Barca española la Vencedora, maestre D. Joseph Salinas, de Puerto Rico en 42 dias, con azúcar, algodón y palo guayacan á los señores Dotres y Canadell. Ademas han entrado un portugués, un sueco y dos españoles.

Dia 23. = Un ingles y once españoles.

Dia 24 á las 10. = Ha venido á bahía del Puerto de Santa Maria en donde fondeó ayer, la barca española nuestra Señora del Carmen, que el 31 de marzo último salió para la costa de Guinea, y se discurriré vengá de la Habana.

Idem salidas.

Fragata de guerra inglesa Hebrus, capitán Edmund Palmer, para Plimouth. Además han salido un sueco, dos ingleses y un español.

Suplemento al diario mercantil de Cádiz del martes 24 de Setiembre de 1816.

Por la bombarda nuestra Señora de los Desamparados, que entró en este puerto el 20 del corriente, ha recibido D. Francisco A. de Casanueva, de este comercio, copia del oficio dirigido al Gobernador y Comandante general de la Guayana en 11 de Julio último, cuyo tenor es el siguiente. — Con fecha 1.º del actual me dice el Teniente coronel Don Rafael de Lopez ha batido completamente en el sitio del Punte a los 1300 bandidos que acautillaban los cabecillas Monaga, Zaraza, Roxas, Barreto, Barroso y otros, á quienes mató mas de 400 hombres, cogiéndoles 200 bestias ensilladas, 2 tambores, 1 clarín, las banderas, dispersando y llenando de espanto el resto que persigue en todas direcciones; cuya agradable noticia comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Ospinos 11 de Julio de 1816. — Francisco Garcia Luna. — Al Señor Gobernador y Comandante general de Guayana.

Madrid 30 de Setiembre.

ARTÍCULOS DE OFICIO.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado al secretario del supremo Consejo del Almirantazgo la Real orden siguiente:

»Conformándose el Rey con los pareceres del Srmo. Sr. Infante Almirante general y del Consejo supremo del Almirantazgo, ha tenido á bien resolver que los oficiales y tropa del ejército que tuvieron destino en las fuerzas sútiles, ó hicieron servicios en la marina en la última guerra de la clase de aquellos por los cuales se sirvió S. M. acordar á los oficiales y demás individuos de la armada la cruz de distincion instituida en Febrero último, deben ser condecorados con la misma, y al intento dirigir sus instancias los que se consideren con derecho á ella por el conducto establecido por los individuos de marina. De Real orden lo digo á V. S. para conocimiento del Consejo, y que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 22 de Setiembre de 1816.

Idem 2 de Octubre.

El Rey nuestro Señor se ha servid expedir el decreto siguiente:

Queriendo señalar con un rasgo de mi Real piedad el día venturoso en que, afianzando la paz y tranquilidad de mis dominios, doy á los españoles una tierna Madre en mi muy amada y querida Esposa la Reina; y no pudiendo gozar completamente de la felicidad que me prepara este día, tanto mas célebre por el dichoso enlace de mi amado y augusto Hermano el Infante D. Carlos con la Infanta Doña María Francisca, sin aliviar antes en cuanto permitan las leyes y la situación del reino la suerte de los desgraciados que gimen bajo el peso de sus crímenes, he venido en conceder indulto general á los delinquentes que sean

espaces de él en la península é islas adyacentes, y que puedan gozarlo sin que resulte perjuicio á tercero ni á la vindicta pública; mandando al propio tiempo que mis Consejos del Almirantazgo, Guerra é Indias me propongan inmediatamente los términos en que deberá tener efecto igual gracia para los reos militares y de la armada de todos mis dominios, y tambien en las posesiones de ultramar, con respeto á los que se han extraviado del sendero de la razon; reservando Yo para mas adelante el dar á mis bondades la ampliacion que reclaman mi sensibilidad y el ardiente anhelo con que procuro reunir al rededor de mi trono á todos mis amados vasallos. En consecuencia he resuelto:

1.^o Que gocen de este indulto todos los presos que siendo espaces de él se hallen en las cárceles de Madrid y demas del reino, y no hayan cometido los crímenes de lesa Magestad divina ó humana, de alevosía, de homicidio de sacerdote, de fabricar moneda falsa, de incendio, de extraccion de cosas prohibidas del reino, de blasfemia, de sodomía, de cohecho y baratería, de falsedad, de resistencia á la justicia, y de mala versacion de mi Real Hacienda, ni los vagos destinados á las armas, marina y hospicio.

2.^o Que este indulto sea extensivo á los reos fugitivos, ausentes y rebeldes, que en el término de seis meses los que se hallen en España, y el de un año los que esten fuera de estos reinos, se presenten á cualesquiera justicias, para que dando estas cuenta á los tribunales donde pendiere su causa, se proceda á la declaracion de la gracia.

3.^o Que solo se consideren comprendidos en el indulto, bajo las excepciones hechas en el artículo 1.^o, los delitos cometidos antes de su publicacion, y de ningun modo los posteriores.

4.^o Que gocen tambien del referido indulto los reos que se hallen rematados á presidio ó arsenales que no estuviesen remitidos ó en camino para su destino, y que no hubiesen sido condenados por los delitos exceptuados en el artículo 1.^o

5.^o Que en los delitos en que haya parte agraviada, aunque se haya procedido de oficio, no se declare concedido el indulto sin que preceda perdon de aquella; y que en los que haya interes ó pena pecuniaria tampoco se declare sin la satisfaccion ó perdon de la misma; pero que cuando el interes ó pena corresponda al fisco ó denunciador deba valer esta gracia.

Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 29 de Setiembre de 1816. = Al Duque Presidente del Consejo.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, Capitan general de Ejército, y de Provincia en el Principado de Cataluña, al tiempo de favorecer S. E. á la Universidad de Cervera, visitándola cuando iba á Tárrega para poner en egecucion el famoso proyecto del canal de Urgel, singularmente protegido por dicho Señor.

SONETO. 1.º

Marte en Baylen, la espada fulmi-	Al impulso y fulgor de vuestro acero
(nante	De otras reñiegas suspiró el instante:
Empuñais, y rendís al Galo fiero:	Doró la santa paz nuestro emisferio:
Regente en Cádiz, del imperio Ibero,	Y vos, ó Gran Castaños, restaurado
Mientras va á desplomarse, sois At-	De sus artes habeis el dulce imperio:
(lante	Traed el Segre á Urgel; y coronado
La paz al Galo dió España triun-	De laurel y de olivo, á vuestras
(fante,	(sienes
Cuando el valor del catalan guerrero	De Ceres unireis los aureos bienes.

SONETO. 2.º

Victoria de Bailen.

Ceden el Rhin y el Wistula al tirano,	Al grito de repente, ó Gran Casta-
Que de asombro y terror llena la tierra,	(ños,
Combate, vence, y el poder atierra,	Llegais, veis, y venceis: vuestra vic-
Aleman, Moscovita, y el Prusiano:	(toria
Traspasa el Pirineo; y con su mano	Las victorias venció de tantos años,
Del Ibero Monarca el cetro aferra:	Poniendo en vuestra sien toda la gloria
No cede España: guerra, horrible	De Marengo, Austerlitz, Eylan y
(guerra,	(Gena,
Grita del Tajo al Ter el suelo hispano:	Y á vuestros pies las águilas del Sena.

Canal de Urgel.

Cuando á vuestros desvelos pater-	Bajo la sombra danzen los zagales,
(nales	Y vea el catalan multiplicado
Obedezca del Segre la corriente,	El pan que le escasea el patrio suelo;
Y apague del Urgel la sed ardiente	Os vereis, Gran Castaños, exaltado
Repartidos al llano sus cristales;	Con aplausos, y vivas hasta el Cielo.
Cuando en sus ya frondosos eriales	Adquiriendo de nuevo tanta gloria
Brille de fresca vid la uva pendiente,	Cuanta os dió de Bailen la gran vic-
Cresca el olivo junto á la vertiente,	(toria.

D. Agustín Torres, Canónigo de Vich.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

El Excmo. Sr. D. Andres Perez de Herrasti en quien ha recaído en este dia el mando militar y político del Principado, por salida del Sr. Capitan General D. Xavier de Castaños en uso de Real licencia, tendrá Audiencia pública los lunes y jueves de cada semana de doce á una; y se hace así notorio de orden de S. E. á los efectos convenientes.

Deseando los Seres. directores y comisionados para la construcción del altar mayor de la Parroquial Iglesia de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad concluir dicha obra; por tanto hacen saber al público, que si alguno quiere ofrecer postura para dicha empresa, podrá verificarlo en pliego cerrado ante el escribano D. Antonio Ubach y Claris, calle den Jupí núm. 2 desde el dia 22 al 28 de los corrientes, en cuyo poder se hallarán desde hoy en adelante las tabas: advirtiendo, que espirado dicho término, se librará al mas ventajoso postor.

En la escuela dels quatre cantons de Bellafilla, el lunes próximo se

empezará un curso de Gramática y Ortografía castellana, cuyo curso finirá el día 8 de Setiembre del siguiente año en que se dará un certamen arreglado á la Gramática del Dr. D. Pablo Ballot, por ser proporcionado y arreglado para la enseñanza de nuestro idioma castellano. El feliz éxito de este método queda bien demostrado por el certamen que con aplauso general acaban de dar treinta y quatro de los alumnos de este sistema, los que á mas de traducir del castellano al catalán, analizaron las cláusulas, variaron las oraciones y explicaron la esencia y propiedades de cada una de las partes de la oracion. Adviértese que solo se admitirán en el curso treinta discípulos. En la misma escuela se continúa la Academia de dibujo de doce á una bajo la direccion de un célebre profesor.

El remate de asiento de 100 vestuarios para sargentos, y 700 para soldados de los Regimientos Reales de Marina, que anunciado por el diario del 17 del próximo pasado Setiembre, no pudo por ciertas ocurrencias verificarse en dicho día, se realizará en el 11 de los corrientes en la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia á favor del mas beneficioso postor de las diez á la una horas de dicho día, previos emperó los de subhasta, que empezará en el presente de quatro á cinco horas por la tarde de cada día en la plaza de San Jayme, durante los cuales hasta el del remate podrán presentar los pretendidos sus posturas en escritos por duplicadas, esto es una con firma, y otra sin ella en dicha Comandancia, en la que y en horas de despacho se les pondrán de manifiesto las piezas de muestra, á cuya forma, y calidad respectiva deberán arreglarse todas las del asiento, como y este al tenor de la relacion de prendas, y pactos de la nueva taja, que existe en poder del corredor José Gross.

El bergantin frances el Alfred de unas 150 toneladas, su capitán Mr. Lefebvre saldrá de este puerto para el de Marsella directamente, el 12 ó 13 del corriente: los que quisieren cargar efectos ó ir de pasajeros á bordo de dicho barco, podrán conferirse con sus consignatarios, los señores de Arabet, Gautier, Manning y Compañía.

Por disposicion del privativo tribunal del Real cuerpo de Artillería, se venden en pública almoneda los armatostes de dos prensas de tundidor existentes en la casa sita en la calle de la Nau, conocida por casa Copas cuya subhasta empezará hoy á las tres de la tarde y se rematará al mas beneficioso postor.

El Señor Felipe Miró, carpintero que vive en la calle de San Pablo, núm. 70, tiene que comunicar un asunto muy interesante á D. Josef Boatella, á quien da este aviso, por no saber su paradero, para que se sirva conferirse con él.

Los síndicos nombrados en junta general de acreedores del Sr. Josef Verdaguer y Jaumira, avisan á los interesados se sirvan presentar para el 15 del corriente y en casa D. Alejandro Lamarque, calle de la Mercad, núm. 1, las respectivas cuentas ó documentos que justifiquen sus créditos, para examinarlas y ponerlas de acuerdo con el deudor general;

en la inteligencia que sin este requisito no se puede seguir en el arreglo de su estado.

El patron Andres Roselló , que lo es de la bombardas la Virgen del Carmen , saldrá el dia 15 del corriente para Cartagena ó Alicante : los que tuvieren géneros que embarcar ó quieran ir de pasajeros podrán acudir á la plaza de Palacio.

Por todo el dia 11 del corriente saldrá para Tarragona y Tortosa el patron Agustin Brugada , con su laud de 8 toneladas , y admite cargo y pasajeros : se le hallará bajo el puente de Palacio , casa del señor Feliciano Guix.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Oaella y Marsella en 13 dias , el capitan Juan Jayme Corte , sar-do , bateo los cuatro Hermanos , de 53 toneladas , con ladrillos de már-mól , remos , pastas y otros géneros de tránsito.

Avisos. El sugeto que tenga proporcion para hospedar en su casa un señor oficial con su asistente , acudirá á la calle del Conde del Asalto , casa de D. Pablo Planas , primer piso.

Para acompañar un muchacho al aula y hacerle conferencia de retó-rica , se necesita un sugeto capaz de desempeñar dicho encargo , á quien se pagará con garbosidad cumpliendo con su deber : en la calle den Tantarantana , núm. 6 , darán razon con quien se debe tratar.

Juan Rafals , medidor de granos del Real Patrimonio , ha recibido una carta de Málaga para entregar á Rosa Liznebado , y por varias di-ligencias que ha practicado no ha podido indagar su paradero ; por lo que podrá acudir al almacen de dichos medidores , debajo la muralla de mar , frente del Real derecho de Cops , que le darán razon.

Ventas. El que quiera comprar ó alquilar una casa buena para fá-brica , con sus arcos de hilar corrientes , acuda á la calle de Trenta-claus , núm. 21 , que le darán razon.

El que quiera comprar un caballo de cinco años y de estatura cerca de ocho palmos castellanos , muy bueno y sano , podrá conferir con el mariscal del esquadron de Artillería Pedro Andres , de quien darán razon en el mismo cuartel.

Si algun escribano de esta ciudad desea comprar las escrituras que fueron del difunto Joseph Antonio Mallachs , escribano de la misma , que contienen los protocolos desde el año 1753 hasta el de 1773 , y las de Joseph Vilamala , escribano que tambien fué de esta ciudad , que comprehenden desde 1774 á 1781 , podrá conferirse con el escribano Olzina , quien los tiene á su cargo , é informará de los herederos que desean venderlas.

Se vende una escopeta vizcaina nueva de lujo y mucha utilidad para un cazador : frente el lavadero de San Agustin vell , escalerilla número 19 , segundo piso , darán razon.

El tintorero de la calle del Carmen informará de quien tiene para vender un perro podenco de tres meses , muy fino , de casta mallorquina.

Están de venta algunas caxitas de francesillas de todas calidades : el

que quiera comprarlas podrá acudir á casa de Baldirio Valenti , espartero , en la calle de Trentaclaus , núm. 12.

En el segundo piso de casa Vives , junto San Felipe Neri , hay para vender una escopeta muy buena.

Está de venta en el vecindario de Gracia una casa con un pedazo de tierra plantada de viña y algunos árboles : quien quiera entender en su compra acuda á casa del caudico D. Joseph Comas del Bangar , que vive en la calle del Carmen , núm. 21 , quarto principal , que dará razon de la misma.

Quien quisiere comprar un macho y una mula ya cerrades aunque de poco tiempo : acuda para verlos al quartel del batallon del tren , en San Agustin viejo ; y para tratar de ajuste á la calle de los Tallers , número 16 , quarto principal.

Retornos. En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid y dos tartanas para Perpignan.

En el meson del Alva hay una tartana para Perpignan , una calesa para Gerona , y de Mataró todos los dias tres carabaes que vienen y van , y salen á las dos de la tarde.

Pérdidas. El 18 del pasado se perdió por la Rambla ó en el teatro un brazalete de cabello guarnecido de similor , con una rosa esmaltada: quien lo haya encontrado se servirá entregarlo en la tienda de casa Mo-ya , frente de Belen , que se le dará una peseta de gratificacion.

Quien hubiese recogido una perdiz que se extravió el dia 23 del pasado , sírvase entregarla en la calle Nueva de San Francisco , frente la fonda de Margarit , que se le darán las gracias y una gratificacion.

Desde el meson de Molins de Rey á esta ciudad se perdió el 9 de setiembre un baston de caña de india con puño de plata y otras señas que se darán junto con una gratificacion á quien lo entregue en la calle de la Tapinería , esquina á la den Vidal , núm. 1.

Nodrizas. En la calle de Copons , tienda de la procura de Montalegre , núm. 6 , necesitan una ama de leche para criar una criatura de seis meses.

Quien necesite una ama que tiene la leche de ocho dias , acuda á la plaza de los Ciegos , frente la calle de la Bocaría , tercer piso , en casa Saforcada , preguntando por Raymunda Colomer , muger de un sombrero.

Quien necesite una ama , cuya leche es de 15 dias , habitante en el lugar ó pueblo del Papiol , acuda al confitero de la Libretería , que dará razon.

Nota. En el aviso del diario de ayer del regreso á esta ciudad del señor Tesorero , lín. 5 del mismo , se puso por equivocacion la palabra Intendente en lugar de la de Tesorero.

Teatro. Toda la misma funcion de ayer , dándole fin.

Cambios al medio dia Vales Reales de 84 p. c. d. papel.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.,
calle de la Libretería.